SUSCRIPCION
España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . 2'25 » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 10
REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle del Conquistador, 38, 1.º
Imprenta: Soledad, 27

Año V — PALMA DE MALLORCA Martes 17 de Diciembre de 1907 — Núm. 1548

CONFERENCIA DEL SEÑOR BESADA

LA HACIENDA MUNICIPAL

En la «Asociación de la Prensa de Madrid» el Ministro de Fomento señor González Besada ha dado una conferencia sobre la Hacienda municipal. Dada la importancia de este asunto y la competencia de este conferenciante creemos conveniente reproducir los conceptos vertidos por el ilustre ex-ministro villaverdista:

Empezó manifestando que quizás sus palabras salieran automáticamente de sus labios, porque se hallaba abrumado por una jornada larga, fatigosa.

Dedicó un recuerdo á la conferencia del señor Moret, que es—dijo—maestro de oradores.

El tema que la Asociación de la Prensa ha elegido para estas conferencias es de una palpitante actualidad.

Recordó los años de su juventud en que tambien colaboró y se ocupó con asiduidad en trabajos periodísticos.

Y cuanto se refiere al régimen de Administración local es materia adecuada para un público compuesto de periodistas.

¡Porque vosotros sois los educadores de la opinión, llamados á llevar á todas partes las orientaciones de la vida moderna; sois elemento indispensable y complemento indispensable de las funciones del Poder.

Y no quiero decir más porque no achaqueis á la adulación lo que es hijo del convencimiento.

El tema es muy complejo y yo voy á limitarme á tratar un solo aspecto de él: el que se relaciona con la vida financiera de los Municipios.

Es visible la confusión existente entre los diferentes conceptos que se barajan con motivo de este debatido problema de la vida local.

De un lado la autonomía, todo lo que se refiere á la independencia de los Municipios; de otro cuanto se relaciona con la tutela, nacida principalmente de poner en tela de juicio muchas de sus facultades.

Y así como en Inglaterra todo es secular, en Italia existe un criterio basado en su sentido jurídico; en Bélgica todo se resuelve por la fuerza enorme de la asociación; en Alemania prepondera una fuerte disciplina, adquiriendo preponderancia el imperialismo; en España, como en Francia, en Portugal y en Grecia. el desenvolvimiento del régimen local produce grandes apasionamientos, según el criterio con que el problema trata de solucionarse.

Y en esta lucha tomamos parte todos gobernantes y gobernados, altos y bajos, haciendo patente nuestra discrepancia y perdiendo lastimosamente el tiempo.

Establece la diferencia entre «Concejo, Municipio y Ayuntamiento», aunque para muchos españoles son todavía la misma cosa.

España, que fué la única nación extraitaliana en que hubo un Municipio (Cádiz), cuyos habitantes ostentaban la ciudadanía romana, es el país donde la vida municipal tiene más abolengo y ha tenido más importancia y más arraigo.

A este propósito expuso su opinión de que en la Edad Media fué mucho más intensa que al presente la vida local, citando palabras de Guizot.

En esta inmortal obra de Alfonso el Sabio «Las Siete Partidas» habréis leído el origen de la palabra Ayuntamiento cuyo significado no puede ser más triste y pernicioso.

A juicio de Sr. Besada, España vive en un régimen de centralización casi absurdo.

Yo me imagino este régimen como una espada cuya empuñadura estuviera en Madrid, y cuya hoja se extendiera por el resto de la nación. Comprendereis lo dificultad de manejarla, y que no alcanzando la vista á fijar donde se coloca la punta es imposible evitar que hiera y desgarre. (Aplausos).

Bismark dijo que el centralismo es siempre una gran violencia.

Culpa principalmente de nuestro actual régimen centralizador á los hombres públicos de la primera mitad del siglo XIX. Menos culpa alcanza á los de la segunda mitad; pero esto no quiere decir que estemos totalmente exentos, pues todos, incluso la prensa, somos culpables.

Entra á tratar de la Hacienda municipal, exponiendo las fórmulas tipos á que pueden reducirse en Europa.

Son dos ó, si se quiere, tres, aunque la tercera es la negación de las otras dos.

La autonómica; puede ponerse como patrón á Inglaterra. Aquella en que la Hacienda local está vaciada en los moldes de la del Estado, cuyo tipo es Francia.

La tercera, que reconoce un sistema mixto, porque cuenta con recursos propios y con las décimas sobre los recursos del Estado.

Explicó á continuación como han nacido los impuestos municipales en Inglaterra, Italia, Bélgica y Francia.

La Hacienda municipal más floreciente, puede decirse que la única, es la de Inglaterra, porque, en conjunto, el «superavit» en 1903 excedió de ciento sesenta millones de libras esterlinas, ó sean más de cuatro mil millones de francos.

Es decir, que el sistema de la municipalización de servicios, que es la médula de la Hacienda local de Inglaterra, no sólo le permite atender cumplidamente á sus necesidades, sino que cuenta con un excedente maravilloso.

Por lo que hace á España, después de dividir los Municipios en rurales, intermedios y urbanos, se declara decidido partidario de que estos últimos busquen el nervio de sus recursos en la municipalización de los servicios, á la cual se tendrá que llegar forzosamente.

Porque si los rurales pueden tener como principal fuente de ingreso la cooperación, el reparto, las grandes urbes deben obtener sus recursos de la explotación de la luz, el teléfono, el agua, los tranvías, los mercados, los mataderos, los cementerios, los coches fúnebres, de todo aquello que se refiera á servicios públicos.

Porque no olvidemos que si la tasa existió, por algo existió, y que puede volver si no le oponemos los procedimientos, las mejoras que demandan los tiempos modernos.

Los impuestos que actualmente gravan esos servicios serán, entretanto, buenos impuestos municipales. Si no bastan en todas las poblaciones, podrían bastar en Madrid y Barcelona.

Porque es preciso sentar dos cosas: 1.º, el derecho á fiscalizar el servicio que tiene el Municipio; 2.º, el cálculo para saber cuando procede la expropiación forzosa de esos servicios y su incautación por el Municipio.

Ya es sabido que sale al paso el problema de las subsistencias, y que en las grandes capitales encarece la vida el intermediario, por la apatía, por la indiferencia observadas en nuestro país.

Refiere como pudo convencerse de ello cuando fué ministro de la Gobernación, y qué objetivo perseguia con sus decretos creando las tahonas y las tablajerías reguladoras, los puestos libres en los mercados, etc.

No acierta á explicarse por qué no se han cumplido aquellos decretos.

Refiriéndose al proyecto de ley de Administración local, explicó el objeto que se propone, enumerando las funciones que debe desempeñar el Municipio, entre las cuales están las repoblaciones forestales, alumbramientos de aguas, obras públicas, etc.

Las comunidades proporcionarán los recursos para llevar á cabo estas funciones.

Opina que no puede persistir el régimen actual.

Los actuales Municipios, tal y como se desarrolla en ellos la vida local, no pueden ser base para juzgar lo que esta debe y puede ser.

Urge acabar con el «statu quo».

Aconseja á los periódicos que eduquen á las clases populares, para que en los cerebros de los ciudadanos españoles penetre la idea de que este problema es transcendental y decisivo para el porvenir de España.

La vida local es la síntesis de la patria.

Es preciso romper esta vida estrecha, convencional, de Madrid que se desarrolla en sentido inverso á como la opinión demanda.

La suma de localidades fuertes y vigorosas hicieron un día grande á la patria.

Termina con párrafos elocuentísimos, cantando el amor á la patria.

El Sr. Besada fué calurosamente aplaudido al terminar su notable conferencia.

Casi todos los concurrentes saludaron y felicitaron al orador.

Rodando por el mundo

El laconismo del telégrafo

Las cartas han de ser lacónicas, los telegramas extensos, principio práctico, pues cuando se telegrafía ha de ser por asunto de importancia y es necesario que vaya claro y bien explicado.

Nos acordamos de este aforismo práctico por un hecho ocurrido no hace mucho en la oficina de telégrafos de una de las principales capitales de España.

Acercóse una señora al ventanillo, pidió hojas en blanco y se puso á redactarlo en la forma siguiente:

«Juanito de mi vida.—Una cosa horrible, espantable tengo que contarte, pero no te asustes, pues ya pasó y afortunadamente el nene y yo hemos salido ilesos. No puedo explicármelo ni me explico todavía cómo fué aquello; inútilmente me devano los sesos, buscando las causas, y esto que me sucede á mí, les acontece á todos; la cocinera está como atontada, la doncella tambien no se lo explica y la portera dice que parece cosa de brujería. Y así debe ser; á lo menos el motivo no parece.

La cosa es que sin saber cómo se prendió fuego á la casa, un fuego que parecía se iba á tragar toda la población y que en pocas horas devoró nuestra casita de la que apenas queda piedra sobre piedra. ¡Qué horror! ¿Verdad, Juanito mío? Yo estoy medio loca de la emoción, pero no te asustes, porque el nene y yo estamos sanos y salvos, y afortunadamente hemos podido salvar casi todo; alguna pequeñez, lo que hubiéramos perdido en una mudanza, poca cosa, así es que nos podemos felicitar, pues todo se ha reducido al susto. ¡Qué horror! Sólo de pensar lo que hubiera podido pasarnos, me estremezco. Figurate, si se nos llega á quemar el nenito; figurate si yo me abraso. No quiero pensar en ello, y sin embargo, no puedo contener mi imaginación. ¿No te horroriza á ti, Juanito mío, sólo el pensarlo? ¿Verdad que hubiera sido desesperante? Pero, gracias á Dios, nada, el niño tan rico, casi sin darse cuenta del voraz incendio.

Por supuesto, que yo con criadas y todo me fuí inmediatamente á casa de mamá, donde como comprenderás estaremos hasta que vuelvas y encontremos casa. Casi, casi nos va á venir bien el fuego, puesto que hasta vamos á ahorrar mientras vivamos con mamá. ¡La pobre, es tan buena! ¡Cómo se asustó, y cuánto se acordó de ti! Excuso decirte que está tranquilísima al vernos aquí á mí y al nene. Pero, ¡Virgen santa! ¿cómo se prendería fuego la casa? ¿Sería algún mal intencionado criminal? ¿Alguna venganza ó por el gusto de asustarnos? No me lo imagino. Y tú, ¿qué crees? ¡Qué horror! Te escribiré dándote detalles de lo ocurrido y espero carta tuya. Ya sabes que no tienes que asustarte, pues tanto el nene como yo no hemos sufrido otra cosa que el susto que ha sido enorme.—*Luisa*.

»*P. D.*—No se te olvide que ni el niño ni yo tenemos novedad alguna».

Después de llenar quince ó veinte hojas se las entregó al telegrafista.

—Pero, señora, esto le va á costar á usted una porción de duros.

—Pues entonces tenga usted la bondad de acortarlo un poco.

El empleado llenó una hoja.

«Anoche fuego en casa. El nene y yo sin novedad. Escribe.—*Luisa*.

—Una cinco, señora.

—Con un mes que estemos en casa de mamá y lo que he economizado ahora en el telegrama, me compraré un abrigo de pieles para este invierno. No hay mal que por bien no venga.

LICURGO.

LA MODIFICACIÓN MINISTERIAL

Del «Imparcial» del sábado copiamos lo siguiente:

«Decía hace tiempo el exdirector de aduanas, Sr. Sitges:—Yo no estaré al frente de la dirección más tiempo que el que ocupe el Sr. Osma la cartera de Hacienda.

Así ha sucedido. Anteayer publicaba la «Gaceta» la jubilación del señor Sitjes. Al mismo tiempo hacia el ministro de Hacienda entrega al Banco de 42 millones de pesetas en pago de deuda flotante. Tales actos se han estimado como el testamento del citado ministro.

El Sr. Osma había manifestado al jefe del gobierno que no por discrepancias de ninguna clase, ni otro motivo político, sino por necesidad ya imprescindible de reponer su quebrantada salud, veíase obligado á rogarle que le designara sucesor en la cartera de Hacienda.

El Sr. Maura parece que resistió hasta convencerse de que la petición del Sr. Osma estaba fundada exclusivamente en motivos de salud, y entónces hubo de pedir el plazo de unos cuantos dias para resolver, á lo que el ministro no pudo negarse.

No se sabe, porque el gefe del gobierno no suele ser comunicativo en esta clase de asuntos ni con sus compañeros de gobierno, si tiene el propósito de mantener al actual ministro de Hacienda hasta después de aprobados los presupuestos ó ha formado la resolución de hacer muy en breve el nombramiento del sucesor.

Esto último se considera como lo más probable, á juzgar por lo que anoche decían personas que suelen estar bien informadas.

Según estas personas decían, la dimisión del Sr. Osma motiva una pequeña combinación ministerial.

Pasará el Sr. Rodriguez San Pedro á la cartera de Hacienda, puesto que ya desempeñó en la anterior situación conservadora, antes de volver á la presidencia del Consejo de la Compañía de caminos de hierro del Norte.

Para ocupar la cartera de Instrucción pública se asegura que será designado un ministro nuevo y se citaban dos nombres como más probables: el marqués de Lema, que ha ocupado altas posiciones oficiales y tiene hechos serios estudios especiales en materia de enseñanza, ó el Sr. Fernández Prida, catedrático de la Universidad central.

Dejemos á los que esto decían la responsabilidad de sus afirmaciones; y si es cierto que muy pronto se ha de resolver sobre la dimisión del Sr. Osma, la «Gaceta» nos sacará de dudas en plazo breve

Sobre la base de los rumores que dejamos consignados, hiciéronse anoche muchos comentarios. Causó extrañeza que el Sr. Rodriguez San Pedro pase á la cartera de Hacienda, siendo así que se le tenía como el mas deseoso de salir del gobierno, ya por estar fatigado ó por discrepancias con el Sr. Osma.

Las discrepancias se han señalado desde que fué presentado á las Cortes el proyecto de desgravación de los vinos. Habiendo representado en un tiempo el Sr. Rodriguez San Pedro la política económica del Sr. Villaverde, ha de abandonar ahora esta política para ser un fiel sucesor de la del Sr. Osma, ó ha de rectificar la del ministro saliente y la que ha venido patrocinando el jefe del gabinete.

Es de suponer que en asuntos de tal importancia y que por el momento afectan á los principales Ayuntamientos de España, se harán oportunamente las necesarias declaraciones.

Hoy se celebrará Consejo de ministros en el domicilio del Sr. Maura ¿Romperá ya el presidente el secreto de la crisis? ¿Quedará ésta limitada á lo que anoche se decía?

Pronto lo sabremos.»

Estrenos teatrales

LORENZA.—Comedia en dos actos de D. Joaquin Dicenta.

La nueva comedia del ilustre autor de «Juan José» se estrenó con varia fortuna. Los dos primeros actos fueron bien recibidos de la generalidad del público, y en el tercero y último se dividieron ruidosamente las opiniones, presentándose Dicenta entre aplausos y protestas.

«Lorenza» es sencillamente un alegato del amor libre. «Escusez du peu».

La muchacha, cuyo nombre sirve de título á la obra, vive la modesta y tediosa vida de una aldea de la costa cantábrica.

Tal es, reducido á su más simple expresión, el esquema dramático.

El acto primero se limita á la exposición de las figuras principales y otras secundarias, entre éstas las de un pescador y una pescadora que son paralelas á las de los protagonistas. Los dos pescadores, como los dos señoritos, se aman y se juntan sin más fueros ni más pragmáticas que su voluntad. Este pensamiento de la libertad del amor y la libre convivencia de la mujer y el hombre comienza ya á apuntarse en el acto segundo, donde hay una escena que, artísticamente considerada, es bella, y desde luego la mejor de la comedia.

El último acto se reduce á los preparativos de la fuga y á su consumación con las razones que los dos amantes se dan á sí mismos para justificar su conducta á sus propios ojos... y á los nuestros.

Aquí fué donde, como se ha dicho, estalló la disidencia. El público de las alturas aplaudió la «tesis» y se mostró conforme al parecer con las propagandistas de acción del amor libre. Del público de palcos y butacas, en su mayoría, unos protestaron ostensiblemente y otros se fueron retirando sin otro comentario que el de su silencio.

Cumplido el deber informativo, las objeciones más importantes que tengo yo que hacer á esta comedia, tesis aparte, son dos. Primera: falta de preparación. Segunda: falta, por consiguiente, de justificación.

Los protagonistas no están suficientemente «preparados». No conocemos ni á Lorenza ni á Alberto. No nos han sido «presentados» interiormente. ¿Qué educación ha recibido Lorenza? ¿Cómo se ha formado su espíritu y su inteligencia para que de golpe y porrazo rompa con todos los respetos y holle todas las conveniencias tradicionales? ¿Quién es Alberto? ¿Qué profesión de fe ha hecho, qué compromisos públicos ha contraído, qué renombre ha alcanzado, que apostolado ha sido el suyo de que tenga que recoger, con menoscabo de su consecuencia y de su dignidad, el casarse con su amada, «siquiera» civilmente? Por laico que fuera, ya que no fuese al cura, ¿no podría transigir al menos con el juez municipal sin desdoro alguno del libre pensamiento?

—Ese Alberto—me decia una mamá tolerante—es un extremoso.

De la falta de antecedentes se deriva, naturalmente, la injustificación del desenlace, tal y como es ese desenlace. Vistas en un medio de agitación y de lucha de ideas, héroes de combate, ligadas por su historia, estrechadas por su respetabilidad y hallándose en el caso de demostrar el movimiento andando las dos figuras dramáticas se agrandarían con el ejemplo y su gesto —como ahora se dice—sería bello y verosímil, ética á un lado, estética solamente delante. De una vulgar señorita de pueblo, más ó menos romántica, y de un joven veraneante, más ó menos simpático, no puede venirnos la convicción.

Pero ¿es que nos vamos á asustar de que dos novios se escapen lindamente una buena noche? No, señor. ¡Apenas estamos curados de sustos como esos, en el teatro y fuera del teatro! Lo que no nos convence es que Alberto y Lorenza se escapen después de pronunciar dos discursos para probarnos que su escapatoria es un «derecho». Que se escapen porque sí, porque se aman y quieren escaparse—y porque si no se escaparan sería imposible su amor.

Yo no discuto ahora su derecho: lo que digo es que eso no es, al menos á mi no me lo parece, ni dramático, ni bello, ni verosimil. Creo que el amor no razona: hace.

. . . .

José de LASERNA

DE TODAS PARTES

Muerte de Saratoff

Desde Sofía comunican que el célebre jefe revolucionario macedónico, Boris Saratoff, ha sido asesinado en aquella población.

Después de vencido en su última intentona. Saratoff se refugió en Bulgaria, pensando, sin duda, que llegaría algún día en que pudiera volver á sus antiguas empresas contra los turcos.

Ayer Saratoff acompañaba al otro jefe revolucionario, Caberoff, cuando al llegar á la casa de éste, surgió de entre las sombras de la noche un individuo.

No tuvieron tiempo ambos revolucionarios para prevenirse, pues el individuo aquel hizo fuego rápidamente contra ellos.

Saratoff y Gabaroff quedaron muertos en la calle, mientras el asesino huía.

Un artículo de "Le Temps,,

«Le Temps» de París dedica su artículo de fondo á estudiar la defensa naval de España.

Recuerda que antes de la apertura de la Conferencia de La Haya, un hombre de Estado, español, previendo el fracaso de la proposición que limitaba los armamentos decía:

«Dicha proposición nos es preciosa, porque cuando haya sido rechazada tendremos toda la libertad necesaria para dotar á España de la flota que le falta.»

«Le Temps» analiza en seguida el plan puesto en ejecución por el Gobierno español, circunstancias del desenvolvimiento, discusión del proyecto y «sesión memorable», para concluir diciendo que las Cortes han dado un magnífico espectáculo de unidad patriótica, probando que se interesan por las necesidades nacionales.

«Es preciso loar altamente su clarividencia.»

Termina el periódico diciendo:

«Un poco de tristeza se mezcla en estos elogios al ver cómo la Cámara francesa, sin distinción de partidos, trata en estos meses las cuestiones militares.»

El ejército alemán en 1908

Según las cifras oficiales del presupuesto del Imperio alemán para el año próximo, el ejército comprenderá 501.990 soldados, 85.166 suboficiales y 25.466 oficiales. Entre los oficiales se encuentran 401 generales, jefes de regimiento, 2.298 comandantes. 6.386 capitanes, 4. 785 tenientes y 10.920 segundos tenientes.

El servicio sanitario se halla á cargo de 2.270 médicos militares. Hay además 691 veterinarios y 1.195 oficiales pagadores.

Diputación Provincial

Se reunió bajo la presidencia del señor Alcover y con asistencia de los señores Rosselló y Alemany, Comas, Pou, Socias, Salom, Moll, Aguiló, Massanet, Barceló, Puigdorfila, Morales y Pons.

Orden del dia

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior y el extracto de los acuerdos tomados en la misma sesión y que deben publicarse en el «Boletin Oficial», se dió lectura á una comunicación del señor Gobernador Civil, transcribiendo la Real orden aprobatoria del presupuesto provincial para el próximo año de 1908, dándose la Diputación por enterada.

Se dió cuenta de un dictámen de la Comisión de Hacienda en vista del presupuesto de ingresos y gastos del Tribunal del Jurado del partido de Mahon correspondiente al año 1908, que fué aprobado.

La Comisión de Fomento presenta un dictámen en vista de los antecedentes relativos á la adquisición del manantial de San Juan de Campos y de la explotación del balneario construido en sus inmediaciones. Se aprobó el dictamen y se acordó que la Diputación administre un año más el balneario nombrando una comisión compuesta por los Sres. Massanet, Comas, Moll, Pou y Rosselló Alemany.

Se dió cuenta de otro dictámen de la misma comisión respecto á los daños causados por los últimos temporales en el camino que desde Mahón conduce á Ciudadela en la sección comprendida entre Alayor y el puente llamado de Mercadal. Se acordó conceder una subvención de 200 ptas. al Ayuntamiento de Alayor para el arreglo de la carretera.

La citada comisión presenta otro dictámen en vista del expediente que se está tramitando para la reorganización del Colegio de segunda enseñanza de Ibiza. Quedó aprobado el dictámen, acordando que la Diputación y el Ayuntamiento de Ibiza paguen por mitad los gastos.

Se dió lectura á un dictamen de la Comisión de beneficencia en vista del informe emitido por el abogado don Mariano Canals referente al derecho que puede asistir á esta Diputación como representante legítimo de las Inclusas de esta provincia en los casos de que fallezcan sin testamento y sin ascendientes, descendientes ni colaterales, los expósitos que en ellas han sido criados y educados. Se aprobó el dictámen emitido por la Comisión.

Se dió cuenta de una comunicación del delegado de Hacienda de esta provincia transcribiendo la R. O. resolutoria del expediente promovido por una reclamación de esta Diputación referente á que se indemnizara del valor de los bienes que constituian el feidecomiso fundado por D. Pedro Núñez de Berard de los que se incautó el Estado no obstante de ser propiedad particular. La Diputación se dió por enterada de la comunicación y acordó estudiar el asunto.

Se dió lectura á un dictamen de la Comisión de Hacienda en vista del presupuesto de ingresos y gastos del culto en la iglesia del Hospital correspondiente al año 1908, quedando aprobado.

Se leyeron las cuentas de fondos provinciales correspondientes al año 1906, siendo nombrada la Comisión de Hacienda para que dictamine.

Se dió cuenta de una instancia del Superior de la Comunidad de Padres Capuchinos solicitando la autorización necesaria para ejecutar ciertas obras en las dependencias que ocupan en el convento de dicho nombre y para ocupar también una habitación que existe sobre la sacristía de aquella iglesia.

Fueron aprobadas las obras, pues ya se habían llevado á cabo con autorización del Sr. Obispo, á quien se había pedido permiso toda vez que el edificio aquel está en litigio entre la Diputación y el Obispo de la diócesis.

En cuanto á ceder la habitación pedida no se resolvió nada.

Otros asuntos

Se acuerda que la Diputación adquiera 10 ejemplares de la obra del Sr. Ramón sobre «Estudio de caracter arqueológico de la isla de Ibiza.»

Se acordó pedir al Gobierno que se abstenga de publicar subastas y tomar acuerdos que perjudiquen el proyecto de la Comisión Extraparlamentaria.

Tambien se acordó retribuir al personal de esta oficinas por el trabajo extraordinario de fin de año y conceder gratificaciones á las Hermanitas de los pobres, Siervas de Jesús, Hermanos Carmelitas, Hermanos Franciscanos y una subvención de 100 por una sola vez á las hermanas terceiarias de Villa-Carlos.

Se acuerda dar otras gratificaciones entre ellas una á la casa Cuna.

El Sr. Pou interesa que en esta se presten los servicios del caso tanto á los hijos ilegítimos como á los legítimos.

El Sr. Alcover y demas diputados se adhieren á la petición.

El diputado Sr. Pou usa de la palabra para ocuparse de un secretario de Ayuntamiento, un tal D. Lorenzo Homar, hoy destituido de aquel cargo, aunque ejerce el empleo de oficial primero de la secretaría.

Dicho Sr.—dijo el Sr. Pou—parece ser habia cobrado una cantidad de dinero para proceder á un expediente de exención; pero al reclamar una segunda cantidad al mozo á quien formaba el expediente, se negó á satisfacerla alegando que no tenia mas dinero, por cuya razón el secretario abandonó el expediente ingresando el soldado en filas.

Pasada á la Comisión mixta la cuestión é instruido expediente por la Autoridad militar se ha reclamado el mismo en el Ayuntamiento de Alaró por el Sr. Homar, sin que hasta la fecha se haya mandado.

Este implica una falta de desobediencia y creo yo que ni el alcalde ni el secretario de Alaró deben ponerse por

montera á la Diputación ni á la Comisión mixta.

Además, el secretario ha incurrido en una falta que pone el Código, y el Juzgado es el que debe entender en este asunto.

El Sr. Alcover dice que el expediente obra en poder de la Comisión mixta y que no es quien la Diputación para intervenir en este asunto.

El Sr. Morales suplica se conceda una subvención al Ayuntamiento de San Juan Bautista (Ibiza) para efectuar unas obras.

Léese luego un artículo del «Diario de Ibiza» del 13 de Noviembre próximo pasado en el que se dice que el servicio de la Inclusa de aquella isla es pésimo.

Contestando á lo primero el Sr. Alcover propone que el arquitecto provincial visite las obras y que dictamine sobre su coste para que la Diputación sepa á que atenerse. Así se acordó.

En cuanto á lo segundo—dijo el señor Alcover—la pasión política obliga á decir muchas cosas. Esto no obstante si el Sr. Morales sabe por otro conducto que en la Inclusa de Ibiza se cometen irregularidades, soy el primero en pedir que se instruya expediente á los empleados.

Así se acuerda en vista lo de que el Sr. Morales afirma que lo sabe por otros conductos que le merecen el mayor crédito.

Y no habiendo otro señor Diputado que quisiera usar de la palabra, se levantó la sesión.

JUDICIALES

El Jurado de ayer

A las once de la mañana de ayer se celebró el juicio por Jurados de la causa procedente del Juzgado de la Catedral contra Juan Ferrer, Cipriano Arnais y Bernardo Fiol sobre robo.

Estos estuvieron respectivamente defendidos por los Letrados señores Rosselló y Gómez, Planas y Pou.

Ocupó la Tribuna del Ministerio de la Ley el Abogado Fiscal Sustituto don José Felia y Fons.

Exámen de los procesados

Constituído el Tribunal se procedió al exámen de los procesados.

Juan Ferrer: dijo que el 18 de Agosto del año pasado fué invitado por los otros procesados para ir con su carro á trasportar unas pieles existentes en el recadero de la fábrica que Mr. Aldebert posee en los *Hostalets*, á lo cual asintió y verificó el traslado hasta Establimente donde fueron vendidas las pieles por aquellos dos.

Cipriano Arnais: expuso que en el día de autos se presentó en su casa de los *Hostalets* el procesado Ferrer, rogándole le ayudara á recomponer su carro que venía con averías por efectos de un vuelco; que ayudó á recomponer el carro, pero que en el hecho delitivo de que se le acusa no tuvo la menor participación.

Bernardo Fiol: confesó que fué invitado por Arnais para ayudar á trasportar pieles desde los *Hostalets*, pero que prestó su ayuda porque el Cipriano le dijo que las pieles eran de su propiedad.

Prueba testifical

Comparecieron el encargado de la fábrica D. Vicente Blanco y varios otros testigos quienes aportan poca luz á la prueba puesto que ninguno de ellos es del hecho de autos testigo presencial.

Los informes

El Sr. Fiscal en el suyo sostuvo la culpabilidad de los Sres. procesados razonando en su discurso el grado de culpa que á cada uno de ellos corresponde, y acabó interesando un veredicto en que así se declare.

El Sr. Planas defensor del Arnais en su informe sostuvo que su patrocinado no tuvo la menor participación en el hecho de autos, por lo que solicitó un veredicto de inculpabilidad.

(La Presidencia suspendió el juicio por continuarlo á las cuatro de la tarde.)

A esta hora reanudada la sesión, usó de la palabra el Letrado Sr. Rosselló defensor del Ferrer, quien sostuvo que estando demostrado que su patrocinado no es autor del hecho de que se le acusa, procede dictar veredicto de inculpabilidad.

La misma petición hizo para el otro procesado Fiol su Abogado defensor señor Pou.

El Sr. Presidente hizo el resúmen de las pruebas.

Veredicto

Este fué de culpabilidad para Cipriano Arnais y de inculpabilidad para los otros dos.

En consecuencia el Fiscal pidió que Arnais fuera condenado á un año y un día de presidio correccional, accesorias y pago de una tercera parte de costas, y la libre absolución de Fiol y Ferrer.

El Abogado defensor de Cipriano Arnais sostuvo que el hecho constituía solamente un delito de hurto y que le correspondía solamente la pena de seis meses de arresto mayor y accesorias correspondientes.

Sentencia

El Tribunal de Derecho dictó sentencia arregladamente á la petición del Fiscal, abonando al condenado todo el tiempo que lleva extinguido de prisión provisional y como este excede del de la pena impuesta se ordenó fuera puesto inmediatamente en libertad.

El Alarde de ayer

Ayer se celebró el alarde de las causas que deben verse en el próximo cuatrimestre ante el Tribunal del Jurado.

Las que se encuentran en esta disposición son las siguientes:

Partido de Palma

Contra Jaime Vidal Vidal, sobre falsedad.

Antonio Mezquida Pou y Alfredo Sastre Llobera, sobre robo.

Miguel Cerdá Ignasi y Ramón Torres Marí sobre robo.

Lorenzo Juncadella Reinés, sobre robo.

Juan Monserrat Grimalt, sobre homicidio.

Jaime Grau Terrasa, sobre robo.

Juan Llull Sánchez, sobre tentativa de robo.

Diego Lliteras Rodríguez y Celio Reinés Frau, sobre asesinato frustado.

Juan Mezquida Gari y Antonio Mezquida Gari, sobre asesinato.

Jaime Dols Riutord, Francisco Matas y Cristobal Serra Ripoll, sobre incendio.

Partido de Inca

Contra Francisco Matas Riutord, sobre robo frustado.

Lorenzo Aloy Vicens, sobre malversación de caudales.

Partido de Mahón

Contra Jaime Trian Canals, sobre robo.

Francisco Llopis Cardona, y Esteban Petrus Gomila, sobre escarnio á la religión.

Antonio Torres Juan, sobre robo.

Partido de Ibiza

Contra Juan Roig Tur, sobre robos.

Antonio Colomar Ferrer, sobre robo.

Señalamientos

Para mañana á las diez y media está señalada la celebración del juicio oral de la causa procedente del Juzgado de la Catedral contra Tomás Suñer, Miguel Maymó, Pedro Siquier y otros sobre infracción de la Ley de Caza.

Acusará el Abogado Fiscal Sustituto D. Joaquín Pascual.

Los procesaFos estarán defendidos por los Letrados D. Lorenzo Barceló y D. Luis Martí y representados por los Procuradores Sres. Obrador y Pí.

***

Concluido el anterior juicio se celebrará el de la causa del Juzgado de la Lonja contra Antonio Salas Ferrer sobre hurto.

Acusará el Sr. Pascual.

Y el procesado estará defendido por el Letrado Sr. Lliteras y representado por el Procurador Sr. Más.

TEATROS

Principal

La Compañía que dirigen los señores Villagómez y Donato Gimenez anoche obtuvo un triunfo completo. Debió quedar altamente satisfecha. El *Genio Alegre* la creación hermosísima de los hermanos Quintero obtuvo una interpretación inmejorable. Después del recuerdo gratísimo que dejaron Carmen Cobeña y Morano parecía bastante difícil que Dolores Bremón y Villagómez pudieran borrarlo y triunfar. Y sin embargo consiguieron una cosa y otra. No hacemos comparaciones.

Dolores Bremón estuvo anoche inspirada de veras. Fué un triunfo personalísimo, que lo debió á los solos recursos de su arte delicado, á su sentimiento profundo y á su talento nada común.

El público, seducido por la bella artista, se le rindió sin reservas de ninguna clase y la premió con una ovación muy justa y muy legítima.

La señorita Bremón mereció elogios de todos los concurrentes. Después de la labor que no hace mucho nos regalara Carmen Cobeña en el mismo *Genio Alegre* bien puede quedar satisfecha aquella artista de los aplausos que supo anoche arrancar al público.

Y ese triunfo alcanzó en gran parte á Villagómez, y de él participaron los demás artistas como la señorita Segura que hizo una «Coralito» envidiable y los señores Donato Gimenez y Rivero.

***

Para esta noche se anuncia el estreno del *Niño prodigio* de los Quintero. Otra velada que promete verse animadísima.

***

En el teatro Principal han comenzado á montarse las 6 decoraciones nuevas que han de estrenarse para el drama histórico de gran espectáculo en cinco actos y ocho cuadros «¿Quo vadis? ó el incendio de Roma.»

Maquinistas y carpinteros no se dan tregua ni reposo para que la grandiosa obra escénica pueda estrenarse en breve.

Como decimos antes, seis son las decoraciones nuevas y representan: 1.ª jardin en casa de Pomponia fenisa; 2.ª los históricos jardines de Agripa en donde se celebra la fiesta nocturna en que Sienkiewicz presenta los episodios mas interesantes de su novela; 3.ª, la casa de Petronio; 4.ª, el misterioso cementerio del Ostrianum en que los cristianos primitivos celebraban sus ocultas reuniones y en el que resonó la voz del Apóstol Pedro, testigo de la muerte de Cristo; 5.ª, El palacio de Nerón desde el cual el poeta-emperador cantó la destrucción de Troya, á la vista de Roma incendiada; y 6.ª el circo romano.

Tenemos las mejores referencias respecto á la lujosísima presentación de esta obra de gran espectáculo y no nos estraña, mucho más, si se tiene en cuenta, que todo se ha construido espresamente para esta obra y que la Compañía Giménez-Villogómez nos tiene acostumbrados á un lujo y á una esplendidez en la presentación de todas las obras hasta ahora desconocidos en Palma.

Lírico

Con un lleno completo se celebró ayer la función de tarde representándose «La suerte loca».

Por la noche se pusieron en escena «Nanita-Naná», «Bhemios» «Ninón» y «La Bella lucerito» valiendo muchos aplausos á sus intérpretes.

Especialmente la señorita Huguet, sobre quien pesó un trabajo extraordinario escuchó numerosos y entusiastas aplausos, por su trabajo delicado y de verdadero mérito.

***

Según se nos dice, la empresa de este Teatro, ha ultimado el contrato para presentar un espectáculo nuevo de gran atracción, completamente nuevo en España, puesto que Palma será la segunda población en que se presente.

Se trata de grandes bailes de espectáculo, en los que se ofrece la particularidad de que en los mismos tomarán parte aplaudidos artistas líricos y dramáticos y numeroso coro, en el que figurarán ochenta señoras, estrenándose 24 decoraciones de gran efecto.

La compañía debutará el día 23 de Enero próximo y dará únicamente quince funciones por tener que embarcar para América en el mes de Febrero del año próximo.

La Exposición-Tómbola

Una reunión

Conforme digimos oportunamente, ayer por la tarde se reunieron en el domicilio de la distinguida señora doña Mercedes Moreno de Ascensión. varias de las señoras y señoritas que formaron las Comisiones de organización de la Exposición-Tómbola.

Asistieron las señoras D.ª Dolores Serra de P. Clemente, excusando su asistencia D.ª Jesusa Irayzoz de Ortega y D.ª Josquina Jaquotot de Irazazabal, la primera por hallarse ligeramente indispuesta.

También acudieron las señoras de Sbert de Canals, D.ª Rosa Ribera y D.ª Concepción Moreno, Viuda de Pou, y las bellas y elegantes señoritas de González Moro, Palou, Canals, Bonet de los Herreros, Ferragut, Sbert, Villalonga, Thomás, Alomar Villalonga, Ferrer, Alomar y Bauzá.

Los Sres. Doctor Aris y Morey, de la Junta del Círculo de Bellas Artes, dieron cuenta en la reunión de los resultados obtenidos con la celebración de la Exposición-Tómbola presentando la relación de gasstos é ingresos que sopiamos á continuación:

Ingresos

Donativos en metálico recogidos por las Comisiones de señoritas	517'80
Id. id. remitidas por varias Sociedades.	100'00
Id. id., id., por varios Ayuntamientos y pueblos	461'50
Id. id., id., por varias caritativas personas	175'00
Id. id. id. por las alumnas del colegio de Santa Teresa del Pont d' Inca	42'00
Recaudado en taquilla como entrada á la Exposición	447'70
Id. por vales cangeables en billetes	8.924'00
Id. por la venta de catálogos	23'70
Del Círculo de Bellas Artes como indemnización de una participación de cinco pesetas al número 10.236 que se traspapeló dejando de figurar en Catálogo	5'00
Total Ptas.	10.643 70

Gastos

Al Sr. Rotger impresos	30'00
Al Sr. Jané jardinero por plantas y trabajo	30'00
Al Sr. Soler impresos, circulares, invitaciones, billetage	90'00
A la Comp. de Electricidad	50'00
Al Sr. Planas por gasa	14'00
Al Sr. Guasp por una cuenta para la Tómbola	92'85
Al Sr. Rovira por varios objetos para la rifa	131'50
A los Sres. Juncosa y Mancebo por id. id. id.	200'25
A las hijas J. Lassalle por objetos id.	135'00
Al Sr. Guiesta por juguetes para id.	209'90
Al carpintero Sr. Rullán para sus trabajos	130'00
Al Sr. Cetre (Roqueta) por compra objetos rifa	75'00
A María Cifre por alquiler y acarreo 800 sillas	60'00
A los criados Antonio Guasp y Bdo. Sastre como gratificación	200'00
A D. Isidro Lasalle por compra objetos rifa	54'35
Por gastos menores	33'95
Por objetos comprados para substituir á los deteriorados	79'99
A las bandas de música como gratificación	125'00
A los taquilleros	50'00
A los cinco empleados	35'00
A los Sres. Amengual y Muntaner, impresos, catálogos, invitaciones, etc.	129'00
Al fotógrafo Sr. Llompart	50'00
Por limpieza é imprevistos	28'45
A «San José» (tienda), por tela para estantes	108'70
Total ptas.	2 143'70

Comparación

Suman los ingresos. Pts.	10.643 70
Id. » gastos. Pts.	2.143 70
Líquido disponible á favor de los damnificados. Ptas.	8.500'00

Estas relaciones fueron aprobadas seguidamente, terminando la reunión que fué convocada á ese solo objeto.

***

Los resultados obtenidos con la celebración de la Exposición Tómbola, no han podido ser más brillantes y por ello felicitamos muy de veras á las Comisiones de señoras y señoritas y á la Junta del Círculo de Bellas Artes que la organizaron imponiéndose penosas molestias y un trabajo considerable.

Mallorca, puede estar satisfecha también de haber tan generosamente contribuido á enjugar las abundantes lágrimas derramadas, por las catástrofes ocurridas con las espantosas inundaciones habidas recientemente en Málaga Cataluña y Mallorca.

La Caridad formará siempre uno de los más apreciados blasones del pueblo mallorquin.

NOTAS MUNICIPALES

Llamamiento

En el negociado de Reemplazos se interesa la presentación de los licenciados Miguel Amengual, Pedro Quetglas y Antonio Jaume.

Comision de Abastos

Por falta de número no pudo reunirse ayer la comisión de Ensanche y Murallas.

Subastas

Ayer se celebró la subasta del impuesto de cédulas personales, círculos, de recreo y carruajes para el próximo año 1908.

No se presentó como postor más que D. Guillermo Gelabert de la Torre á quién fué adjudicada la subasta por el tipo señalado.

***

Después se celebró la subasta para la contratación de las obras de sustitución de la calzada de conducción de aguas desde el Abrevadero de *Itria* á la plaza de San Antonio, por una tubería de hierro.

Presentáronse diez postores y la subasta se adjudicó á D. Sebastián Quetglas y Estarellas con una rebaja de 12'00 ptas. sobre el tipo de subasta que era el de 1,052'00 ptas.

DESGRACIA EN UNA MINA

Hombre desaparecido

Nuestro activo corresponsal en Alcudia con fecha del día 15 nos da cuenta de aquella desgracia en los siguientes términos:

«En la mañana de hoy hemos tenido noticia de una sensible desgracia ocurrida en la tarde de ayer en la mina de «Son Fe,» de este término municipal, la cual nos han referido del siguiente modo: trabajaban en una galería subterránea cinco mineros, cuando se inundó de pronto la mina, salvándose cuatro hombres vecinos de La Puebla y el otro vecino de Pollensa, no ha aparecido todavía y se le supone víctima del accidente.

El juez municipal D. Pablo Domenech se personó por la noche en el lugar de la ocurrencia dictando las medidas convenientes é instruyendo las diligencias del caso.

Hace algunos años causó otro accidente la muerte á varios trabajadores, por lo que se suspendió la explotación de dicha mina, y al poco tiempo de reanudarse los trabajos, tenemos que lamentar este desgraciado suceso. Quiera Dios que sea el último».

***

El Alcalde de Alcudia ha dirigido al Sr. Gobernador una comunicación, en la que da cuenta del hecho que nos comunica nuestro corresponsal, añadiendo que á las tres de la tarde del día 14, en la mina «Biniatrix» de aquel término municipal, se produjo la desgracia.

Añade que efectúan grandes trabajos para extraer el cadáver que permanece sepultado.

Riña en Santañy

El día 14 de los corrientes se suscitó una cuestión entre los hermanos Guillermo, Antonio y José Roig Suau (a) «Sabater,» de una parte y de la otra Guillermo, Damian, Andrés, Pedro y Jaime Bonet Pons (a) «Manandras,» todos vecinos de Santañy, habiendo resultado heridos los hermanos Roig, el primero con lesiones producidas con diferentes armas, en la cabeza, naríz, hombro derecho y mano izquierda y los hermanos Bonet Pons, resultaron con contusiones en la cabeza y otras partes del cuerpo que les produjeron con piedras, sus contrarios.

Los sujetos de referencia han sido puestos á disposición del Juzgado correspondiente, el cual instruye un sumario sobre los hechos á que hacemos referencia.

En la comunicación oficial dirigida por la guardia civil, no se indican las causas ó móviles que ocasionaron la contienda entre los dos bandos.

A los Sres. Comisionistas y Representantes del comercio

Se les ruega encarecidamente se sirvan asistir á la reunión que tendrá lugar el dia 19 de los corrientes á las 6 de la tarde en la Cámara de Comercio de esta localidad para tratar asuntos de **suma importancia.**

Varios Representantes

No fué suicidio

De los informes que hemos podido adquirir, resulta que la muerte del Obrero Antonio Abad ocurrida en la madrugada de ayer en el Hospital provincial, no fué debida á suicidio como en principio se creyera sino á un accidente puramente desgraciado.

Se trata de un operario de la Fábrica de Gas, donde era el constructor de espuertas, muy estimado de sus compañeros por su carácter benevolo.

Pertenecía Antonio Abad á una familia obrera, querida de todo el vecindario por su honradéz y laboriosidad.

Ni la falta de recursos, ni disgustos familiares, ni desequilibrio mental, pueden justificar que aquel obrero atentara contra su vida, que seguramente estimaba en lo mucho que valía para su esposa é hijos, cuando pocas horas antes de la desgracia adquirió participaciones á la Loteria de Navidad.

Se trata pues de una desgracia, puesto que se ha justificado que Antonio Abad todos los domingos á la salida de misa de la Catedral, tomaba un rato el sol en el Mirador, y seguramente anteayer, al hacerlo sentado en el paredon de las bovedas perdió el equilibrio cayéndose al foso.

***

Anoche á las ocho tuvo lugar el entierro del cadaver de Antonio Abad.

Ante la negativa del clero en rezar un rosario por el alma del difunto, lo rezaron personas amigas de la familia.

Acompañaron al féretro infinidad de amigos del difunto y de sus hijos, quienes en vista de que los plañideros no quisieron cumplir su sagrada misión hicieron sus veces, precediendo al coche fúnebre con cirios encendidos y despidiendo con una oración el cadáver del que en vida fué buen católico y honrado compañero.

La actitud observada en este caso por la Autoridad eclesiástica dió pábulo á una protesta general, muda, pero enérgica.

OBRERO LESIONADO

Por la guardia civil de Sóller, ha sido denunciado al Sr. Juez municipal el paisano Manuel Bellver Amat (a) «Colau», operario del túnel nombrado, «Pujol den Baña», por haber causado con una piedra, una herida en la cabeza á su compañero Joaquín Marqués Sebastián (a) «Roque», al disputar sobre cuestiones referentes al trabajo.

El lesionado fué convenientemente asistido por el médico D. Joaquín Marqués Mayol quien calificó de leve la herida.

Ecos de Sociedad

Bienvenidos

Esta mañana han llegado de Barcelona, en el vapor correo «Bellver» los señores siguientes:

D. Rafael Pons, D. Miguel Ribas y señora, D. Juan Pericás, D. Juan Cardona, D. Diego García, D. Juan Oliver, D. Bernardo Bordoy, D. Luis Muntaner.

D. Guillermo Cotoner, D. Pedro Alomar, D. Francisco Palacio, D.ª María Vila é hija, D. Joaquín Bernardino, D. Pedro Real, D. Agustín Roca, D. Luis Besa, D. José Peire y otros.

***

En el vapor «Bellver» ha llegado de Barcelona acompañada de su distidguida señora, D. Ricardo Roca fabricante de fósforos.

Nuestra bienvenida.

***

En el mismo vapor, han llegado de Barcelona bastantes estudiantes mallorquines, los cuales aprovechando las vacaciones de Navidad, vienen á pasar unos cuantos días junto á sus familias.

Ejército y Marina

Sueldos.—A nuestro distinguido amigo D. José Balaguer Vallés, músico mayor del Regimiento Infantería de Palma, se le ha concedido el sueldo anual de 2.400 pesetas.

Retiros.—Se ha concedido el retiro al capitán de infantería D. José Pons Florit.

Traslados.—El Comandante D. Francisco Moragues Manzano ha sido destinado al Regimiento de Asia número 55.

La vida marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto durante las últimas veinte y cuatro horas ha sido el siguiente:

Entradas

Esta mañana á las siete ha llegado á nuestro puerto el vapor-correo «Bellver» procedente de Barcelona, con la valija, carga general y 49 pasajeros.

Durante el viaje ha notado viento flojo al S. O., cielo entoldado, mar larga del S. O. y N. E. y horizontes de buen cariz.

—De Torrevieja con un cargamento de sal, ha llegado esta madrugada, el jabeque «Corazón de Jesús», de 48 toneladas.

Salidas

Para Barcelona, salió ayer tarde á las seis y media, el vapor-correo «Miramar», con la valija, carga general y varios pasajeros.

—Esta pasada noche ha salido para Ibiza el vapor-correo «Cataluña» con la valija, carga general y algunos pasajeros.

—Para la vecina isla de Cabrera salió el laud «San Antonio» con lastre.

Despachados

Para Barcelona, saldrá esta tarde á las seis y media el vapor-correo «Balear».

Generales

Mañana llegará de Mahón el vapor-correo «Menorquín».

—Mañana á las doce saldrá vapor-correo para Ibiza y Alicante.

Es probable, que salga el vapor «Lulio».

—En el puerto reina calma.

Crónica Telefónica

(Noticias trasmitidas desde Madrid á la prensa de Barcelona, que alcanzan hasta las cinco y quince minutos de la tarde de ayer, recibidas hoy en Palma á las seis de la mañana en el vaper correo.)

Madrid 16 (á las 14'10)

La «Gaceta»

La «Gaceta» publica:

Resumen general de la estadística de Comercio de España publicado por la reción general de Adunas, que alcanza los meses de Octubre del año 1905, 1906 y 1907.

Estado provisional de la recaudación obtenida en las provincias durante la primera quincena del mes de octubre actual, comparada con la de igual período del año anterior.

La emigración

El ministro de la Gobernación ha convocado al Consejo Superior de Emigración encargado de redactar el reglamento para la aplicación de la nueva ley.

La Cierva hará presente al Consejo la conveniencia de que no demore la terminación de su trabajo para que cuanto antes pueda funcionar la nueve ley que viene á cortar abusos que todos lamentamos y á velar por aquellos que se ven obligados á expatriarse.

El presupuesto de Instrucción

Esta tarde se reunirán en el Congreso los jefes de minoría convocados por el señor Azcárate para tratar de la actitud que han de seguir las oposiciones que aplacen la discusión detenida de las reformas que desean en Instrucción pública para los debates que podrán desarrollarse pasadas las vacaciones de Navidad.

Las minorias no se muestran propicias á satisfacer los deseos que Maura tiene de que sean aprobados los presupuestos antes del día 24.

Desde Lisboa

Lisboa—El ministro de Marina visitó los cuarteles y revistó las fuerzas que regresaron de Angola.

El ministro asistió al banquete de los marinos, brindando por la salud de los expedicionarios.

Los globos

Hasta hace un momento que hemos estado en el Aereo Club no se tenía conocimiento del paradero de varios globos de los que tomaron parte en el concurso de ayer.

De los globos que se tienen noticias es de los siguientes:

El «Alfonso XIII» cayó ayer á las 12'15 en Puerto del Rey.

El «Reina Victoria» á las 12'30 en Soto del Parrao.

El «Jerifalte» á las 3 en Puerto de Vega.

El «Cuervo» á las 5 en Mejorada.

De los demás globos no se sabe nada.

El dique de Cádiz

Los diputados á Cortes por Cádiz han visitado al ministro de Marina para conocer las bases del concurso de las obras del antedique de aquel puerto, á fin de que no quede desierto.

Los diputados han salido satisfechos de la entrevista.

Despacho con el Rey

Esta mañana han despachado con el Rey el presidente del Consejo y los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

Este ha puesto á la firma los siguientes decretos:

Nombrando para la dignidad de arcipreste de Zomora á don Salvador Lopez Tomás.

Canónigo por oposición de la Catedral de Barcelona á don José Portolá.

Presidente de sección de la Audiencia provincial de Málaga á don Daniel Marcillo y Radosella.

Pruebas de un puente

Ayer se verificaron las pruebas de resistencia del puente construido en la línea férrea de Ciudad Real á Alcalá del Valle.

Asistieron el ministro de Fomento, el ingeniero jefe de obras públicas, el director del ramo y otros funcionarios del ministerio.

Según ha dicho Besada las pruebas han dado resultado completamente satisfactorio.

La estafa del Banco

Circula el rumor de que el Juzgado que entiende en el proceso de la estafa al Banco ordenaría el procesamiento de algunos empleados de la sección de cuentas corrientes de aquel establecimiento.

También se ha dicho que Villarías, Pérez Cuesta y otro, tenían preparado un timo contra la casa de banca García Calabarte y que ya tenían dispuesto un hombre que se disfrazaría de cobrador del Banco de España é iría á esa casa á hacer efectivo un cheque considerable su favor.

Ya estaba hecho el informe y no encontrando botones con las iniciales B. E.

Villaría logró averiguar donde se expendían tales botones y al ir á comprarlos fué detenido por la policía.

Militares japoneses

Han llegado á Madrid dos jefes del ejército japonés.

Acompañados por el coronel de artillería D. José Sanchis, visitaron algunos establecimientos y dependencias militares.

La pesca

Se encuentra en Madrid una comisión de importantes personalidades de la isla Cristina (Huelva) que gestionan la modificación de una real orden de 28 de octubre último, sobre pesca, que lesiona los intereses locales.

La isla Cristina vive de la pesca, movilizando anualmente siete millones y medio de pesetas y dando ocupación á 4,500 obreros.

Sino se modifica la real orden vendrá la ruina y un conflicto de orden público.

Congreso

Se abre la sesión á las tres menos cuarto.

Se aprueba definitivamente el presupuesto del ministro de Fomento.

Continúa la discusión del presupuesto de Hacienda.

El Sr. Rin continúa su interrumpido discurso del sábado.

Repite lo que dijo el otro día.

Insiste en que la recaudación no está al alcance de los ministros, pues éstos no poseen los documentos en que aquélla está basada.

Abega porque la contabilidad sea por gestión.

Señala la necesidad de una intervención en los servicios de Hacienda, pues ahora no se puede asegurar que los tributos van sólo á las arcas del Tesoro.

Si existiera esta intervención no se hubiese dado el caso de acuñar monedas de oro en la Casa de la Moneda faltas de ley.

Cree de urgente necesidad la modificación de la ley de empleados de Hacienda y que se recompensen más los servicios de estos.

Termina diciendo que hay que modificar también la ley de contabilidad y que sería ruinoso caer en un déficit, pues este solo pueden soportarlo las naciones poderosas.

El Sr. Espada le contesta.

Senado

Se abre la sesión á las tres y media en punto.

El Sr. Serrano ruega al ministro de Fomento que disponga el arreglo de una carretera de la provincia de Almería.

El Sr. Lastres hace un ruego para que se condonen á algunos colonos perjudicados por diferentes estragos las contribuciones.

El Sr. Besada ofrece estudiar ambos ruegos y los rogantes dan las gracias.

Sin discusión se aprueba un dictámen admitiendo al ejercicio del cargo del senador por La Coruña á D. Eduardo Gasset, quien es proclamado.

En Argelia

Ujda.—Ha llegado el general Lyantey acompañado del general Bernad y y de los coroneles Henry y Espinaue y se ha puesto al frente de la columna Felineau.

Al poco rato se oía un nutrido fuego de artillería.

Faltan detalles de esta acción.

Agitación

Teherán.—Al anochecer, al enterarse el Parlamento de que por orden del Sha se había reducido á prisión al presidente del Consejo de ministros y á los ministros dimisionarios se ha promovido un gran alboroto protestando del hecho y acordando pedir explicaciones al Sha y no levantar la sesión hasta conocer los motivos que le han inspirado para tomar tal decisión.

La muchedumbre se encuentra estacionada en los alrededores del Parlamento.

Los reaccionarios han organizado una banda de chiquillos que recorren las calles vociferando contra la Constitución.

Condena

Petersburgo.—En la sentencia dictada por el tribunal que ha juzgado á los socialistas demócratas acusados del delito de alta traición se condena á once de ellos á 15 años de trabajos forzados; trece á reclusión; treinta antiguos miembros de la Duma, entre ellos á príncipe Lcheparídz Cratelli Auskine, del partido socialista demócrata á destierro en Siberia.

Diez y ocho acusados, entre ellos siete diputados de la Duma, han sido absueltos.

El Gobierno ha hecho publicar una nota oficiosa en la que se declara que el grupo socialista de la Duma proponíase derrocar violentamente la forma de Gobierno legalmente establecida, excitando al pueblo y al ejército contra la autoridad suprema del emperador para instaurar una república democrática.

Se añade en dicho documento que el expresado grupo había invitado al comité central y al comité petersburgués de obreros socialistas rusos y á varias sociedades secretas que les son adictas, á sublevar el pueblo contra el Gobierno, la nobleza, los altos funcionarios y propietarios agrícolas, y á organizar agrupaciones de campesinos, obreros y soldados para lanzarlos á la revolución, apoderándose del Gobierno y entregándolo á una asamblea de elección popular.

La escuadra del Pacifico

Nueva York.—El almirante Evans ha dicho que la escuadra de acorazados que marcha al Pacífico visitará las islas Filipinas y allí quedarán de estación algunos buques, mientras el resto de la flota volverá á América por el canal de Suez.

Desórdenes

Teherán.—Han ocurrido grandes disturbios; los bazares están cerrados; los palacios de las legaciones extranjeras y los consulados están custodiados por el ejército.

Se ha proclamado el estado de sitio y patrullas de caballería y de cosacos recorren todas las calles.

Los nacionalistas se han refugiado en la mezquita y los reaccionarios ocupan la plaza; la situación es por demás grave.

A causa de los disturbios los nacionalistas han enviado un ultimatum al Sha pidiendo la inmediata expulsión de los leaders reaccionarios que intrigan contra el gabinete.

Habiendo el Sha rehusado emplear la fuerza se espera una gran manifestación de los nacionalistas.

Telegrama del general Lyantey

París.—El general Lyantey ha telegrafiado al ministro de la Guerra el resultado del combate librado ayer.

Las tropas francesas obtuvieron una completa victoria sobre los Beniansem.

La columna, después de una reñida lucha, se apoderó del mercado de Acospa, de tres poblados más y de otras escarpadas posiciones que ocupaban los contrarios.

Los Beniaussem han debido refugiarse en la alta montaña.

Las bajas de los franceses han sido solamente trece heridos.

Se ignora el número de las de los moros.

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE **LA TARDE**

Madrid 17 (á las 2'5)

Derrota de los moros

Han sido derrotados por las tropas francesas las Kábilas fronterizas de Orán.

Los despachos que se han recibido de aquella población dando cuenta del combate, dicen que las tropas francesas salieron de la ciudad para castigar los desmanes de los kabileños.

Al apercibirse los centinelas moros del avance de los franceses trasmitieron la noticia á sus jefes quienes presentaron el combate.

Los moros fueron derrotados en toda la línea.

Los telegramas no mencionan el número de bajas de los dos ejércitos.

Desórdenes en Granada

Despachos recibidos de Granada dicen que en el puelo de Jagena se han repetido los desórdenes.

Un numeroso gentío recorrió las calles en actitud tumultuosa teniendo que intervenir la guardia civil.

Se ha ordenado la prisión del Alcalde del pueblo, del juez municipal y del sacristán de la parroquia.

A los tres se les cree promotores de los disturbios ocurridos en el pueblo de Jagena.

De Hafid á Abd el-Azis.—Se someterá.

De Marruecos comunican que han empezado las gestiones para entablar la paz Muley Hafid y Abd-el-Azis.

Este último ha recibido una carta de Hafid en la que expone las condiciones en que aceptará la paz.

En una de ellas pide Muley Hafid al sultán que sustituya por otro los actuales consejeros y distribuya los cargos públicos entre gente capaz y de méritos reconocidos.

En cambio él se someterá en un todo al sultán y le ayudará á la pacificación.

Ignórase en que sentido contestará á las proposiciones de Muley Hafid.

Desaparición de un austriaco

Ha desaparecido de Madrid un individuo de nacionalidad austriaca que hace unos días llegó á aquella capital.

La policía le seguía la pista, vigilándole desde que llegó á Madrid.

Creíase que se trataba de un anarquista.

Su desaparición ha hecho más fundada la sospecha por lo que se han dado las órdenes oportunas á la policía de otras capitales.

Declaraciones de Mr. Pichón

Dicen de París que el ministro de negocios extranjeros Mr. Pichón ha hecho manifestaciones respeto de la marcha de Mr. Regnault á París.

Ha manifestado que su venida tiene por objeto tratar del establecimiento y organización de la policía internacional en Marruecos.

Ha dicho además, que trae una importante comisión del general Drude.

La princesa de Batemberg en Argel.

Comunican de Argel que el representante español en aquella plaza Sr. Marina, ha cumplimentado á la princesa de Batemberg madre de la reina Victoria.

La princesa saldrá esta misma noche de Argel.

Funerales por una reina

En Dresde se han celebrado pompas fúnebres en sufragio del alma de la reina viuda de Sajonia fallecida ayer.

La ley de la emigración

Mañana se reunirá de nuevo el Consejo Supremo de la administración que entiende en la confección del reglamento por el que se ha de regir la ley de la emigración.

Contra los deseos del Sr. Lacierva dicha ley no podrá comenzar á surtir efecto á principio de año nuevo.

El Congreso.—El presupuesto de Hacienda.

Continuando la sesión del Congreso intervinieron en la discusión del presupuesto de Hacienda el señor Maura.

Defiende la gestión económica del ministerio y se dá por terminada la discusión de la totalidad.

Queda aprobado el presupuesto, después de haber sido desechados los votos particulares presentados por los señores Nougués y Garay y las enmiendas que al presupuesto suscribe el señor Morote.

Se pone á discusión el presupuesto de las posesiones españolas del golfo de Guinea quedando aprobados varios de sus artículos.

El Senado.—Discurso de Concas.—Las reformas de la Armada.

En el Senado se reanuda el debate sobre las reformas de la Armada.

El senador por Baleares Sr. Concas interviene en la discusión consumiendo un turno en contra.

Enumera las deficiencias que encierra el proyecto tales como la subvención de las subsecretarías, creación del Estado mayor central y supresión de las Capitanías Generales.

Ocúpase luego de la construcción de la escuadra manifestando que este no responderá á su objeto.

Censura que los acorazados tengan un tonelaje que ha sido abandonado ya por todas las marinas de guerra.

Muestrase partidario de que se construyan grandes buques como base de un verdadero poder naval.

Le contesta el Sr. Sánchez Toca.

Refuta los argumentos aducidos por el Sr. Comes en tono irónico.

Defiende la construcción de la escuadra en los arsenales españoles y termina diciendo que es urgente la reorganización de la armada.

Reunión de las minorías—Sesiones dobles.

El general Azcárraga reunió ayer tarde á los jefes de las minorías del Senado al objeto de tratar de los medios de apresurar la discusión de los presupuestos.

Propuso el general Azcárraga para activar la discusión que se celebren por sesiones dobles.

El Sr. Amós Salvador, en nombre de la minoría liberal protestó de que se quiera aprobar los presupuestos tan precipitamente.

El Sr. Azcárraga después de negar que el Gobierno trate de aprobar precipitadamente los presupuestos, dijo que era muy conveniente su aprobación antes de las vacaciones.

En vista de ello convínose en aumentar el número de horas de las sesiones.

El proyecto de Administración local.

Continuó ayer la reunión de los jefes de las minorías y los señores de la Comisión del proyecto de Administración local.

Discutiéronse las enmiendas que se presentaron al mismo y quedaron aprobados 172 artículos del proyecto y varias enmiendas de los Sres. Cambó y Azcárate.

Dejaron de asistir á la reunión los Sres. Moret y Canalejas.

El presupuesto de Instrucción pública.—Aumento de escuelas.

Los jefes de los minorías y los señores que forman la ponencia referente al presupuesto de Instrucción Pública, celebraron ayer una reunión.

Aprobáronse las enmiendas redactadas por lo ponencia entre los cuales figuran una por la que se pide al Gobierno la creación de 2.500 escuelas.

Presentáronse otras enmiendas relativas al mejoramiento de la Instrucción Primaria y acordaron simplificar cuanto se puede la discusión de aquel presupuesto.

Urgentes

Madrid 17 (á las 12'5)

Falsificación de billetes de Navidad

Esta mañana se ha descubierto que se habia hecho una falsificación de billetes de la Lotería que ha de celebrarse el dia 23 del corriente.

Este descubrimiento ha causado una gran alarma no habiéndose dado á conocer cuales y cuantos son los billetes falsificados.

Hay algunos detenidos, se cree que se logrará dar con el paradero de los verdaderos autores de la falsificación.

Mr. Regnault á Madrid

Comunican de Cadiz que ha llegado á aquél puerto el ministro de Francia en Marruecos Mr. Regnault.

Este saldrá mañana para Madrid.

Madrid 17 (á las 12'5)

Explosión en una mina—Muertos y heridos

Comunican de Birmingham (Inglaterra) que se ha producido en una mina de carbón una explosión de gas grisú.

A consecuencia del siniestro se han hundido varias galerías.

Han quedado sepultados 30 obreros que se calcula han perecido.

Han resultado tambien 20 heridos, todos ellos de gravedad.

Tomaseti.

Gaceta del día

En la mañana de hoy ha visitado al señor Gobernador una Comisión del Ayuntamiento de Montuiri, interesándole la resolución de un expediente que se instruyó hace larga fecha, sobre un asunto relacionado con el cementerio de aquella villa.

Por la Tesorería de Hacienda se ha publicado un edicto referente á la cobranza de las Patentes de Medicos, correspondientes al presupuesto de 1908, que deberán hacerse efectivas, en los primeros quince días del més próximo de Enero.

Por la delegación de Hacienda se ha publicado un anuncio detallando los reclutas excedentes del reemplazo de 1904, que tienen derecho á la devolución de 1 500 ptas. producto de su redención del servicio militar.

Dos reclutas de referencia, son Juan Cursach Vanrrell, Bartolomé Salón Pons, Rafael Mercadal Juan, José Juan Mirét, Juan Ferrer Bosch, Antonio Roselló Alós, José Albertí Prieto y Antonio Oliver Delgado.

El «Cuento semanal» publica en su número último «La espada», leyenda de Apeles Mestres, con numerosas ilustraciones originales del mismo celebradísimo pintor, quien sabido es que conose como nadie el espíritu galante y heroico de los siglos medioevales.

«La Espada» es una narración primorosa, llena de melancolía poética y al propio tiempo de una ironía traviesa que recuerda las mejores páginas de Brantómme y de Luis XI.

«El Cuento Semanal» prepara un magnífico Número-Almanaque que contendrá, entre otros muchos trabajos literarios notabilísimos, una novela inédita y completa de Joaquín Dicenta.

En este Número-Almanaque daremos cuenta á nuestros lectores oportunamente.

Quinta de 1908

Véase anuncio 4.ª plana.

ESPECTACULOS

Principal

A las ocho la hermosa comedia «El niño prodigio» y el juguete «Las Solteronas.»

Entrada general 0'90.—Id. al paraiso 0'60.

Lirico

A las seis y media: «Bella Lucerita» y «La Preciosilla.»—Entrada general 0'18 céntimos.

A las ocho y media: «Ninon», «La Cruz de Piedra» (estreno), y «La Patria Chica.»—Entrada general 0'60 céntimos.

La Protectora

Grandes sesiones de Cinematógrafo para esta noche; Estrenos todos los días.

Sesiones de 5 y media á 10 noche.

Asistencia Palmesana

Grandes sesiones de cinematógrafo para esta noche, en combinación de zarzuela.—Entrada general 0'10 cts.

Sesiones de 5 y media á 10.

Salon Truyols

Programa variado para esta noche.

Entrada al público 0'15 cts.—Sesión contínua de 6 á 9.



COMERCIANTES É INDUSTRIALES



Lo mismo que piensan Vds. en el pintado y arreglo de sus establecimientos, por aproximarse la época en que los negocios recobran su vida regular, así conviene á Vds. también empezar ya la propaganda de sus Casas, llamando la atención de sus clientes y del público en general con las novedades con que cuentan. Los establecimientos de alfombras, esteras, sedería, lanería, sastrería, etc., etc., deben aprestarse ya á la lucha y no demorar un momento en pedir las tarifas de periódicos combinados, á la base de una gran economía, que el **Centro de Anuncios de Juan González, Plaza de Sta. Eulalia, 10, facilita gratis.**

JUAN MATONS CAN JUANET

Participa á sus numerosos clientes y al público en general haber recibido los artículos de INVIERNO para Señoras y Caballeros. ***PAÑERÍA.***—Extensos surtidos para todas las clases sociales.—***SASTRERÍA.*** Se Confeccionan toda clase de trajes para caballero y niños, con prontitud y esmero.—***CONFECCIONES.*** Abrigos para Señora, Capotes Rusos, Zamarras y Capas, grandes existencias.

PONGAN LA ATENCIÓN En las últimas **NOVEDADES** que ha recibido la CASA MATONS procedentes de los principales **CENTROS DE MODAS** en Franelas, Tejidos, Géneros de punto, Pañolería, Lienzos, Sedería, Lanería, Mantas de lana, Paraguas, Tapicería y en especial para **EQUIPOS de NOVIOS. CAN JUANET** se ha distinguido siempre por las muchas existencias que presenta en todos los artículos. **DESPACHO: Jaime II, 39 al 47.—ALMACÉN: San Bartolomé, 22 al 25.—TALLER DE SASTRERÍA: Jaime II, 43 entresuelo**

QUINTA DE 1908

La Sociedad de Seguros MONTE BENÉFICO establecida en la Coruña, redime A METÁLICO por 800 pesetas, á los jóvenes próximos á sortear en dicho reemplazo, y en ventajosísimas condiciones. A los padres previsores les es factible la liberación, de sus hijos desde que cumplen 5 años de edad en adelante, pagando primas más reducidas, según la edad de cada uno y en plazos á voluntad.

Además se dedica esta Sociedad á la creación de dotes de casamiento que se entregan al contraer matrimonio las aseguradas; como asimismo á la constitución en 12 años, de capitales de relativa importancia.

Esta Sociedad tiene constituido el depósito que para garantía de los asegurados previene el artículo 48 de la ley de presupuestos de 1895.

Se remiten gratuitamente tarifas y condiciones á quien las solicite de la Dirección de la Sociedad ó del REPRESENTANTE GRAL. DE BALEARES D. AMALIO ALBERNI, Marina, 18-3.° Palma de Mallorca.

Agencias en Felanitx: D. Miguel Riera, Obispo Puig, 10.—Pollensa: D. Pedro Sureda, Mayor, 3. —Alaró: D. José Simonet, Nueva, 48.—Establiments: D. Juan Deluque.

SE ADMITEN AGENTES

RENOMBRADOS



INVENTOR DE LOS MEDICAMENTOS COSTANZI

EL ÈXITO

cada día creciente de los **MILAGROSOS** medicamentos

COSTANZI

para la curación de las

Estrecheces uretrales, Uretritis, Prostatitis, Cistitis, Catarros de la vejiga,

VENÉREO Y SIFILIS

han hecho necesario el cambio del DEPÓSITO para España, lo propio que de la Farmacia de su preparador

GRAU YNGLADA

á la Rambla del Centro, n.° 30 (junto al Crédit Lyonnais), Barcelona, lo cual se hace público para conocimiento de sus numerosos favorecedores.

De venta: En Palma, en las farmacias de D. Juan Valenzuela, D. Ignacio Forteza y Centro Farmacéutico.

Consultas médicas, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Sr. Director del Consultorio médico, Rambla del Centro, 30.—Barcelona.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL. . . . 15.000.000'00
RESERVAS GENERALES . . 20.554.750'68

Formando un total de *treinta y cinco millones* quinientas cincuenta y cuatro mil setecientas cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 31 Diciembre de 1905 Ptas. **33.699,914'37.**

Esta *Sociedad* se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Delegación en Baleares, D. Francisco Gamarra; Despacho: Constitución, 84. Inspector, D. Juan Pinós, Despacho: Roig n.° 0.—Palma de Mallorca.

Domicilio Social—Ancha, 64—Barcelona.

VAPORES DIRECTOS

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana, saldrá el día 30 de Diciembre el vapor

CONDE WIFREDO

Línea de la América del Sud

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona á últimos del corriente mes el vapor

JOSÉ GALLART

Admiten carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas — San Juan 20 — Palma, únicos representantes de la compañía.

DEPILATORIO IMPERIAL

DEL

DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del Globo.

CALLICIDA PIZA

Extirpa rapidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico, una peseta en todas las farmacias, droguerías y saparterías.

MUESTRARIOS PARA EL COMERCIO DE PAÑERÍA

PAPELERÍA SOLER — CONQUISTADOR, 39 Y 41

En la IMPRENTA

SOLEDAD, 27

y PAPELERÍA

CONQUISTADOR, 41

DE

FRANCISCO SOLER Y PRATS

se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en OBJETOS DE ESCRITORIO

LIBROS RAYADOS

ARTÍCULOS DE PIEL

PAPELES Y SOBRES

para el Comercio

LIBROS DE CONTABILIDAD

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS

CAFEOL

Cura el estómago, el estreñimiento y sus consecuencias.—15 años éxito. Farmacia Lopez, Gracia, Barcelona, y Valenzuela, Palma.

GOTAS MADRES SULFUROSAS

DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas; anginas, bronquitis; escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

GRAN REGALO A NUESTROS LECTORES

DE BONITOS, ARTÍSTICOS Y ELEGANTES CUADROS PINTADOS AL ÓLEO CON SUS CORRESPONDIENTES MARCOS DE NOGAL Y VISILLO DE ORO.

Nuestros lectores podrán poseer por poco precio estos bonitos cuadros haciendo la siguiente combinación.

CÓRTESE EL PRESENTE

LA TARDE

CUPÓN PRIMA

Vale por un cuadro para el que acompaño

Pesetas ....

EXPOSICIÓN • • JUAN CALCINA • • PALMA

y mediante su entrega acompañado de una de las cantidades que á continuación se expresan podrán obtener en la Exposición que en la calle de Pelaires á instalado

JUAN CALCINA PINTOR

Un cupón prima acompañado de 3'50 pesetas un cuadro de 18×32 c|m.
Un cupón prima acompañado de 6'00 pesetas un cuadro de 20×60 c|m.
Un cupón prima acompañado de 6'00 pesetas un cuadro de 30×50 c|m.
Un cupón prima acompañado de 9'00 pesetas un cuadro de 75×40 c|m.
Un cupón prima acompañado de 12'50 pesetas un cuadro de 100×60 c|m.

Para que los cupones sean válidos deben de ser registrados con la contraseña correspondiente que á cada cupón pondrá el

CENTRO DE ANUNCIOS, Plaza de Santa Eulalia 10.-Palma

NO MAS PELO BLANCO

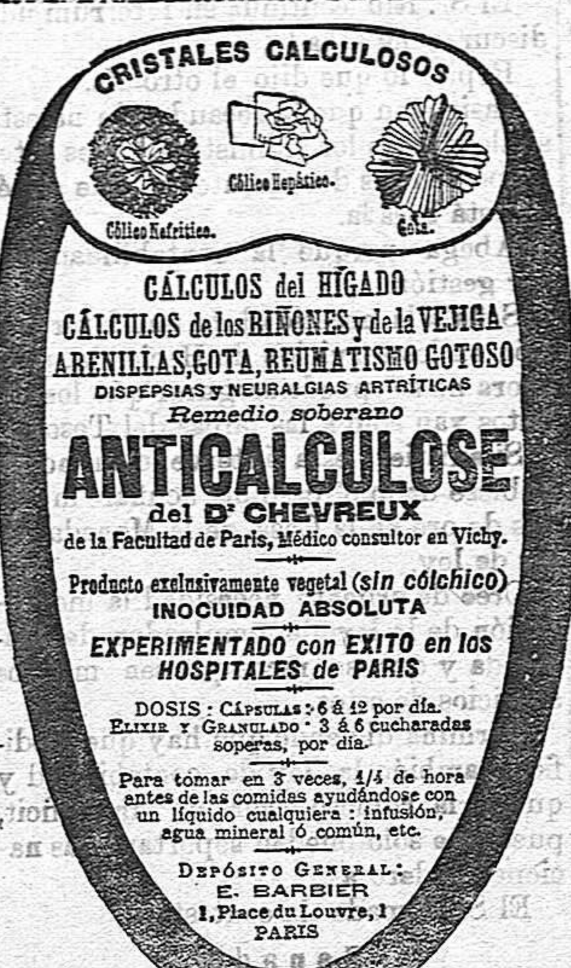
TINTURA del DR. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.

Venta: en Droguerías y Perfumerías.— Farmacia del Globo, Plaza Real, 1. — Barcelona.

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y zapaterías.



DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito en Palma, Farmacia de D. Francisco Rover.

BLENORRAGIA RECIENTE y CRÓNICA, URETRITIS, CATARRO DE LA VEJIGA y CISTITIS.

Se curan con el nuevo medicamento francés CAPSULINAS VALTHY DE GERASSOTTO

Frasco 5 ptas. en todas las farmacias. Depósito general: Balmes, 65 - BARCELONA.

GANGA

Se venden á cualquier precio diez acciones del Banco de Préstamos y Caja de Ahorros de Palma de Mallorca y quince del Ferro-carril de la Villa de Alaró.

CASA DE PRÉSTAMOS DE SANTA CATALINA

40, DESPUIG, 40

DINERO

Se admiten encargos de las personas que desean tomarlo á préstamo, como también da las que tengan para colocarlo.

También se admiten de las que deseen comprar ó vender fincas rústicas y urbanas, ó necesiten quien se las administre cobrando de las rentas ó alquileres, pagar las contribuciones ó censos, cuidándose además de las reparaciones necesarias.

Calle de los Hostales, 15-2.°—Palma

CRIADAS Hay buenas colecaciones y se os proporcionarán buenas casas en el Centro de anuncios, plaza de Santa Eulalia 10, seréis colocadas enseguida.



ESQUELAS MORTUORIAS

Para este PERIÓDICO

Se admiten hasta las 12 de la mañana en la imprenta del mismo Soledad 27 y en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Para la edición que se reparte los domingos y que queda confeccionada los sábados á las 12 de la noche, se admitirán esquelas hasta las 11 y media en la misma imprenta, Soledad 27. También se editan suplementos para anuncios mortuorios á cualquier hora del día

COMO EN FAMILIA

Se admiten uno ó dos huéspedes; habitaciones espaciosas, esmero en el servicio, inútil presentarse, sin referencias, Informes Centro de Anuncios, Plaza de santa Eulalia, 10.

SEGUROS

QUINTAS ✳ PRÉSTAMOS ✳ VIDA

DOTALES ✳ RENTAS VITALICIAS etc.

SOCIEDAD ANÓNIMA

CRÉDITO IBÉRICO

Delegado general para Mallorca: GABRIEL PERICÁS, San Pedro, 1 - pral.

SE NECESITAN AGENTES

TALONARIOS

PARA EL

SORTEO DE NAVIDAD

Á PRECIOS ECONÓMICOS

Rebaja del 10 por 100 á los suscriptores de

LA TARDE

Imprenta y Papelería de F. Soler

Soledad, 27 — Conquistador, 41

LEY ELECTORAL

de 8 de Agosto de 1907

Véndese al precio de 0'50 ptas. en la Papelería de F. Soler, Conquistador, 43.

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miercoles á las 12

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma: Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.

LISTAS DE EMBARQUE

ARREGLADAS AL ÚLTIMO MODELO

De venta:—Papelería Soler—Conquistador, 41.

Casa en venta

Se desea vender una casa de reciente construcción, consiste en planta baja, en la que existen cuatro dormitorios, coladuría y otras dependencias. Informarán, calle de Villalonga num. 40, Santa Catalina.

GRAN SURTIDO

en Pitilleras, Tarjeteros, Petacas, Carteras, Monederos de Señora, Variedad en Pipas, Boquillas y Objetos propios para Regalo.

PAPELERIA SOLER—Conquistador, 41

PALMA DE MALLORCA — IMPRENTA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS — SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR, Y 39 41